



## **HECTOR GUZMÁN**

**Smithsonian Tropical Research Institute (STRI)**

**Panamá**

Hector M. Guzman, Ph.D., es científico permanente del Smithsonian Tropical Research Institute (STRI) en Panamá desde 1994 y profesor adjunto en McGill University (Canadá) desde 2008.

Obtuvo su B.Sc. y M.Sc. de la Universidad de Costa Rica y el Ph.D. en Newcastle University en Inglaterra en biología y ecología marina. Su interés en la investigación en general incluye la ecología y la dinámica de la población de los arrecifes de coral; taxonomía de corales; biología de la conservación; los impactos humanos sobre los ecosistemas marinos, la gestión costera, la pesca, la telemetría de especies marinas migratorias y la contaminación marina. Guzmán ha publicado más de 185 artículos científicos y numerosos informes técnicos.

Ha contribuido en el desarrollo de aproximadamente 25 políticas ambientales internacionales y locales basadas en su propia investigación. Durante las dos últimas décadas, su esfuerzo de investigación se ha centrado en varios temas: (1) monitoreo a largo plazo de los arrecifes de coral, el estudio y la implementación de una red de 33 sitios en las costas del Caribe y el Pacífico de Panamá; (2) dinámica poblacional y taxonomía de los octocorales a lo largo del Pacífico oriental, con la descripción de más de treinta nuevas especies; y (3) desde 2007, estableció un laboratorio de telemetría y acústica en STRI para evaluar patrones migratorios de grandes especies pelágicas altamente migratorias en el Pacífico Oriental, que incluye pero no se limita a ballenas Jorobadas, tiburones ballena, tortugas y peces picudos, para entender patrones de movimientos locales y migratorios que permitan implementar políticas locales y regionales para su protección y conservación.

Los resultados de esos estudios se han utilizado para la creación de nuevas áreas marinas protegidas costeras y oceánicas, además de redes de reserva marinas en Panamá y regionalmente. En los últimos años logró modelar las colisiones potenciales entre ballenas Jorobadas y barcos mercantes en el Pacífico, lo que culminó en normativas internacionales para ordenar el tráfico marítimo en Panamá y Costa Rica, adoptadas por la Organización Marítima Internacional en 2014 y 2018, con la consecuente reducción en colisiones con ballenas. En la actualidad gestiona con científicos y gobiernos de Perú y México ordenamientos marítimos similares.